



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



N° INFORME: OCI-2018-033

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Oficina de Control Interno al 31 de marzo de 2018.

EQUIPO AUDITOR: Germán Ortíz Martín - Contratista

OBJETIVO(S): Realizar un diagnóstico preventivo por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los indicadores a cargo de la Oficina de Control Interno, con el fin de que se implementen oportunamente las acciones correctivas y/o preventivas frente al cumplimiento de las metas institucionales y a la evaluación final de la vigencia.

ALCANCE: El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío de la Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2017. (No aplica para la OCI)
 - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2018. (No aplica para la OCI)
 - Plan de Acción vigencia 2018.
 - Indicadores de Gestión vigencia 2018 relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2018.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por el Jefe del área para la vigencia 2018 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. y la normatividad vigente relacionada.
3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación de referencia del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Considerando lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



1. VERIFICACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2017.

Los jefes de control interno no presentan acuerdos de Gestión, sin embargo, presentan al Alcalde Mayor los informes del seguimiento relacionados a las funciones de la Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 215 de 2017, igualmente presentará al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de la ejecución del plan de auditoría

- b) Formalización del Acuerdo de Gestión 2018

De acuerdo con lo citado en la respuesta del punto anterior no se requiere para los jefes de control interno suscripción ni formalización de acuerdos de Gestión, no obstante, en el Comité del Sistema Integrado de Gestión celebrado el 29 de enero de 2018 se presentó y aprobó el plan anual de auditoría para la vigencia 2018.

- c) Plan de Acción vigencia 2018

En la verificación realizada se suministró el documento correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2018, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación por medio correo electrónico el pasado 6 de marzo de 2018.

- d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2018 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – marzo de 2018.

En la verificación realizada con corte a marzo, se descargó el 20 de abril de 2018 del Sistema Integrado de Gestión – SIG, el documento Cuadro de Mando Integral en formato excel, documento contentivo de las fichas técnicas de los indicadores de la dependencia para la vigencia 2018.

En la verificación realizada al corte de 31 marzo de 2018, suministrada, vía correo electrónico por la OCI, se observó que el documento correspondiente a la ficha técnica de los indicadores para la vigencia 2018, es concordante con el cuadro de mando 2018

A su vez no presentó ajustes ni modificaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

2. REVISIÓN PERTINENCIA Y SUFICIENCIA INDICADORES DE GESTIÓN FRENTE AL PLAN DE ACCIÓN 2018 Y A LAS FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA JURÍDICA.

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el cuadro de mando integral formato de la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en la Intranet, frente a las actividades, productos y metas del Plan de Acción 2018 suscrito por el Jefe del área, observándose que el Plan de Acción tiene formuladas metas para las vigencias 2018, para las cuales se



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



caracterizaron tres (3) indicadores, con reporte bimestral, que se desagregan en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN PLAN DESARROLLO	OBJETIVOS CORPORATIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR
7225 fortalecimiento Institucional.	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.11 Implementar herramientas de mejoramiento continuo de los procesos	PEV11 Ejecución de trabajos de Aseguramiento
7225 fortalecimiento Institucional.	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.11 Implementar herramientas de mejoramiento continuo de los procesos	PEV12 Ejecución de trabajo de Cumplimiento
7225 fortalecimiento Institucional.	5. Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO	5.1 Implementar y mantener un sistema integrado de gestión que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la Entidad.	5.11 Implementar herramientas de mejoramiento continuo de los procesos	PEV13 Reporte periódico del estado de atención de visitas y requerimientos entes de vigilancia y/o control

a. En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Oficina de Control Interno se identifica:

- Se formularon tres (3) indicadores específicos relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad.
- El conjunto de indicadores de la Oficina de Control Interno, así como su Plan de Acción 2018 incluyó productos e indicadores asociados a la función de realizar evaluaciones al sistema de Control Interno, realizar auditorías y seguimientos y presentar informes de Ley, que se registran como funciones de dicha dependencia en el Acuerdo 007 de 2017. En este sentido y en relación con la vigencia 2017, los



indicadores se mantienen.

- El análisis específico de pertinencia se registra en todos sus numerales para cada indicador formulado por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018.

3. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

- En la verificación con corte al 31 de marzo de 2018 realizada por la Oficina de Control Interno para el reporte correspondiente al primer trimestre 2018, se observó que para la todos de indicadores de la Dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar la gestión para cada indicador en cada periodo.
- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de la revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, observándose que para la todos los indicadores de gestión la información soporte que reposa en la siguiente ruta "Z:\OCI 2018\4. Varios\Consecutivos\Consecutivos Informes OCI 2018.xls" y se soporta de manera coherente y razonable y es posible obtener la historia de la información de la planeación de cada indicador por cada funcionario a cargo de la ejecución de los diferentes indicadores del área.

4. ANÁLISIS DE INDICADORES Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Para la ejecución, medición y seguimiento de la gestión de la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2018 se formularon tres (3) indicadores de gestión, encontrándose que la totalidad de ellos corresponden al tipo de eficacia. No se formuló ningún tipo de indicador de efectividad, teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno no es un área misional de la Entidad.

INDICADOR	TIPO
Ejecución de trabajos de aseguramiento	Eficacia
Ejecución de trabajos de cumplimiento	Eficacia
Reporte periódico del estado de atención de visitas y requerimientos de entes de control y/o vigilancia	Eficacia

El análisis específico de cada uno de los indicadores se encuentra en la matriz adjunta denominada "Matriz de Evaluación Indicadores Oficina de Control Interno".

5. EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento del plan de acción y de los tres (3) indicadores y considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



para cada indicador, la Oficina de Control Interno alcanza un porcentaje de **cumplimiento** respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2018 del **100% distribuido así:**

Indicadores Oficina de Control Interno	Numero de Trabajos corte 28/02/18	Ejecución Porcentual Esperado con corte 28/02/18	Avance Porcentual Obtenido
Ejecución de trabajo de aseguramiento	0 / 0	0%	0%
Ejecución de trabajo de cumplimiento	12 / 39	31%	31%
Reporte periódico del estado de visitas y requerimientos de entes de control y/o vigilancia	1 / 4	25%	25%

Fuente: Reporte OCI Indicadores y Matriz de seguimientos plan de acción corte 28/02/2018 OAP.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis y calificación anteriormente descrita, a continuación, se presenta la recomendación que la OCI, considera importante para fortalecer la gestión de la vigencia 2018.

1. Reportar los indicadores dentro de los diez (10) días hábiles del mes siguiente al periodo (Manual de Indicadores de Gestión P-OP-03 página 9).
 - Los indicadores de gestión del periodo analizado se reportaron en el mes de abril.
2. Roles de la Oficina de Control Interno: En continuidad con el fomento de la cultura del autocontrol hoy conocido como “enfoque hacia la prevención” (Decreto 648 de 2017) la OCI, realizará y fomentará campañas a través de Intranet de los aspectos para relevantes en materia de buenas prácticas de control interno, lineamientos y cultura del autocontrol.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno

OCI – 033 - 2018 / 22 de mayo de 2018

Copia: Oficina Asesora de Planeación.

Elaboró: Germán Ortíz Martín, Auditor Oficina de Control Interno.

Anexo: un (1) Folio.

Informe N° OCI-2018-033 Evaluación Oficina de Control Interno al 31 de marzo de 2018